

## Cartagena

**12285 Corrección de error.**

Advertido error en la publicación número 12285, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 257, de fecha 8 de noviembre de 2005, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice: «En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día diecinueve de dos mil cinco, se adoptó el ...»; debe decir: «En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día diecinueve de mayo de dos mil cinco, se adoptó el ...».

—

## Cieza

**13956 Autorización como entidad colaboradora en la Recaudación de los Tributos Locales y demás Recursos Municipales.**

Don Francisco Javier Ortega Marín, Concejal Delegado de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Cieza.

Hago saber: Que con fecha 15 de noviembre de 2005 he dictado la Resolución n.º 581/2005, en la que se autoriza a la Entidad Banco de Valencia, S.A., como colaboradora en la Recaudación de los Tributos Locales y demás Recursos Municipales, de conformidad con las Normas Básicas de Actuación aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 21-01-1994 y el Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre.

Lo cual se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el apartado 3.º de la norma 3.ª de las Normas Básicas de Actuación a las que deben ajustarse las Entidades de Depósito para prestar el servicio de Colaboración en la Recaudación de Tributos Locales y demás Recursos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Cieza.

Cieza, 16 de noviembre de 2005.—El Concejal de Hacienda.

—

## Fuente Álamo de Murcia

**14122 Modificación Estructural a la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.**

Con fecha 27 de junio de 2005, se ha procedido a suscribir Convenio Urbanístico entre el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia y la Mercantil «Infraestructuras Terrestres, S.A. (INTERSA)», para una Modificación Estructural a la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El mencionado Convenio se ha suscrito en cumplimiento de lo dispuesto por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 7 de junio de 2005.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 158 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

Fuente Álamo de Murcia, 3 de noviembre de 2005.—La Alcaldesa, María Antonia Conesa Legaz.

—

## Los Alcázares

**13898 Expediente número 04-A/05 de modificación de créditos que afecta al presupuesto municipal para el año 2005.**

Ha sido elevado a definitivo, en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 07 de octubre de 2005, el expediente núm. 04-A/05, de modificación de créditos que afecta al Presupuesto Municipal para el ejercicio 2005, que ofrece el siguiente resumen por Capítulos:

NUM. 04-A/05

**A) ESTADO DE INGRESOS**

CAPÍTULO	CONSIGNACIÓN	AUMENTOS	BAJAS	CONSIGNACIÓN
	ANTERIOR			FINAL
a) OPERACIONES	CORRIENTES			
1	4.399.735,16	111.686,15		4.511.421,31
2	1.000.000,00			1.000.000,00
3	41.419.310,72	49.054,48		41.468.365,20
4	2.379.739,79			2.379.739,79
5	60.187,50	600,00		60.787,50
b) OPERACIONES	DE CAPITAL			
6	6.759.307,59			6.759.307,59
7	4.453.809,10			4.453.809,10
8	2.742.692,14	402.131,67		3.144.823,81
9				
TOTAL .....	63.214.782,00	563.472,30		63.778.254,30